



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-3897** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre daños ocasionados en la agricultura por el temporal de marzo de 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

**8L/PE-3898** Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de guardia de sábados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

**8L/PE-3899** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de energías renovables en explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

**8L/PE-3900** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores interesados por el Centro de La Montañeta realizados por el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

**8L/PE-3901** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre embarcaciones afectadas por el límite de capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

**8L/PE-3902** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pérdidas por límite de capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

**8L/PE-3903** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleos directos e indirectos respecto del cupo en la captura del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9


**8L/PE-3904** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deuda con los cabildos insulares por manutención de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

**8L/PE-3905** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre abono a los cabildos insulares de manutención de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

- 8L/PE-3906** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las instalaciones de acogida a menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-3907** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la Cuenta 402 del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-3908** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-3909** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre Remanente de Tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-3910** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre modificaciones de crédito del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-3911** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-3912** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-3913** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora media para intervenciones quirúrgicas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-3914** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora media para primera consulta especializada en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-3915** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora media para pruebas diagnósticas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-3916** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas realizadas por el Instituto Médico de Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-3917** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre deuda con el Instituto Médico de Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-3918** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-3919** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en centros concertados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-3920** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18

- 8L/PE-3921** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la compra centralizada de vacunas de gripe en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-3922** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas programadas de cirugía cardiaca infantil en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-3923** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas urgentes de cirugía cardiaca infantil en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-3924** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos a pacientes con cardiopatías congénitas en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-3925** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector pesquero en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-3926** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector ganadero en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-3927** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector agrícola en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-3928** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector primario en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PE-3929** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector platanero y tomatero en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PE-3930** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector de la papa en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PE-3931** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector de flores y plantas en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PE-3932** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector del viñedo en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25
- 8L/PE-3933** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector hortofrutícola en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25
- 8L/PE-3934** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector productos subtropicales en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26

- 8L/PE-3935** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del sector de cultivos forrajeros en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 8L/PE-3936** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del consumo interno en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 27
- 8L/PE-3937** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del consumo interno en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 28
- 8L/PE-3938** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre peso del consumo interno en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 28
- 8L/PE-3939** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-3940** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 29
- 8L/PE-3941** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 30
- 8L/PE-3942** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-3943** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 31
- 8L/PE-3944** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 31
- 8L/PE-3945** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-3946** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-3947** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes del programa Canarias Crea en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-3948** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre sugerencias a Red Eléctrica de España para ser incluidas en la planificación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 34
- 8L/PE-3949** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 34

- 8L/PE-3950** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el proyecto para aprovechamiento de biomasa para biocombustibles en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-3951** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 35
- 8L/PE-3952** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 36
- 8L/PE-3953** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de cantidades previstas en los proyectos 97613102, 00613106 y 08613100, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 36
- 8L/PE-3954** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones y pagos de Promotur a empresas de Omnicom, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-3955** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre anulación de concesiones de prospecciones petrolíferas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-3956** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el plan de inmersión lingüística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38
- 8L/PE-3957** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra del Mirador de Juego de Bolas, Agulo, dirigida al Gobierno. Página 38
- 8L/PE-3958** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el préstamo otorgado por el FLA-2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 39
- 

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**8L/PE-3897** *Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daños ocasionados en la agricultura por el temporal de marzo de 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

*(Registros de entrada núms. 3.177 y 3.397, de 2 y 10/4/13, respectivamente.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daños ocasionados en la agricultura por el temporal de marzo de 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de los daños ocasionados en la agricultura por el temporal acaecido en las islas a principios del mes de marzo?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-3898** *Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre coste de guardia de sábados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

*(Registro de entrada núm. 3.181, de 2/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre coste de guardia de sábados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál sería el coste diferencial por centro de gasto del SCS si en vez de pagarse los sábados como guardia de 17 horas como se hace actualmente se pagara como guardia de 24 horas?*

Canarias, a 2 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

**8L/PE-3899 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre implantación de energías renovables en explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.187, de 2/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre implantación de energías renovables en explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Existen posibilidades de inversiones directas o apoyo del Gobierno de Canarias para la implantación de energías renovables en explotaciones ganaderas?*

Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PE-3900 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores interesados por el Centro de La Montañeta realizados por el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.193, de 2/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores interesados por el Centro de La Montañeta realizados por el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos servicios de traslado y conducciones de menores infractores interesados por el Centro de La Montañeta al Cuerpo General de la Policía Canaria se han realizado en los años 2010 a 2013, especificándose contenido de los mismos y desglosándose por años?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-3901 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre embarcaciones afectadas por el límite de capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.267, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre embarcaciones afectadas por el límite de capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de embarcaciones afectadas en Canarias por el límite de capturas de atún rojo?*

En Canarias, a 4 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-3902 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pérdidas por límite de capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.268, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pérdidas por límite de capturas de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿En cuánto estima el Gobierno las pérdidas sufridas por los pescadores canarios desde que la Unión Europea impusiera un límite de capturas de atún rojo?*

En Canarias, a 4 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-3903 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleos directos e indirectos respecto del cupo en la captura del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 3.269, de 4/4/13.)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleos directos e indirectos respecto del cupo en la captura del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿En cuánto estima el Gobierno el número de empleos directos e indirectos puestos en peligro por el actual cupo para Canarias en la captura del atún rojo?*

En Canarias, a 4 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-3904 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda con los cabildos insulares por manutención de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 3.273, de 4/4/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda con los cabildos insulares por manutención de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la deuda del Gobierno de Canarias con los cabildos insulares en concepto de manutención de menores extranjeros no acompañados, desglosado por corporación e isla?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-3905 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono a los cabildos insulares de manutención de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.274, de 4/4/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono a los cabildos insulares de manutención de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cómo prevé abonar el Gobierno de Canarias a los cabildos insulares las cantidades que tiene pendientes de pago en concepto de manutención de menores extranjeros no acompañados?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-3906 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las instalaciones de acogida a menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 3.275, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las instalaciones de acogida a menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno de Canarias respecto a las instalaciones destinadas a dar acogida a menores extranjeros no acompañados en las diferentes islas, a la vista de su escaso nivel de ocupación?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-3907 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la Cuenta 402 del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.276, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la Cuenta 402 del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el saldo de la Cuenta 402 “Acreedores por operaciones pendientes de imputar al presupuesto” del Servicio Canario de Salud, a fecha 31 de diciembre de 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3908 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.277, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el saldo de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012, tanto del ejercicio 2012 como de ejercicios anteriores, del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3909 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre Remanente de Tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.278, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre Remanente de Tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el Remanente de Tesorería del Servicio Canario de Salud del año 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3910 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre modificaciones de crédito del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.279, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre modificaciones de crédito del Servicio Canario de la Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué modificaciones de crédito y cuantía se han llevado a cabo durante el año 2012 en el Servicio Canario de Salud, indicando el capítulo y programa del Presupuesto 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3911 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.280, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas consultas especializadas, urgencias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, se han realizado en centros concertados con el Servicio Canario de Salud durante el año 2012, con desglose por cada centro y gasto económico?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3912 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.281, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas interrupciones voluntarias de embarazo se realizaron en Canarias en el año 2012, en los centros hospitalarios públicos y concertados con cargo al Servicio Canario de Salud, detallando el gasto en desplazamiento e intervención quirúrgica?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3913 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para intervenciones quirúrgicas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.282, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para intervenciones quirúrgicas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la demora media para intervenciones quirúrgicas a 31 de diciembre de 2012 en cada uno de los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3914 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para primera consulta especializada en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.283, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para primera consulta especializada en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la demora media para primera consulta especializada a 31 de diciembre de 2012, por especialidad, en cada uno de los centros del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3915 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para pruebas diagnósticas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.284, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para pruebas diagnósticas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la demora media para cada una de las siguientes pruebas diagnósticas: tomografía axial computarizada, resonancia magnética nuclear, ecografía, mamografía, endoscopia, ecocardiograma y ergometría, en cada uno de los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud, a fecha 31 de diciembre de 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-3916 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas realizadas por el Instituto Médico de Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.285, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas realizadas por el Instituto Médico de Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas han sido las Pruebas diagnósticas y el gasto, durante el año 2012, realizadas por el Instituto Médico de Tenerife (IMETISA), a pacientes del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.



**8L/PE-3917 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre deuda con el Instituto Médico de Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.286, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre deuda con el Instituto Médico de Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la deuda del Servicio Canario de Salud con el Instituto Médico de Tenerife (IMETISA) a fecha 31 de diciembre de 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3918 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.287, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes con obesidad mórbida han sido intervenidos quirúrgicamente (cirugía bariátrica) en los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud durante el año 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3919 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en centros concertados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.288, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida intervenidos quirúrgicamente en centros concertados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes con obesidad mórbida han sido intervenidos quirúrgicamente (cirugía bariátrica) en centros concertados con el Servicio Canario de Salud, durante el año 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3920 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.289, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con obesidad mórbida en lista de espera quirúrgica en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes con obesidad mórbida había en lista de espera quirúrgica (cirugía bariátrica) a 31 de diciembre de 2012, en cada hospital del Servicio Canario de Salud, y cuál es su demora media?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3921 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la compra centralizada de vacunas de gripe en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.290, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la compra centralizada de vacunas de gripe en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto ha sido el ahorro económico para el Servicio Canario de Salud por la compra centralizada de vacunas de gripe durante el año 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3922 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas programadas de cirugía cardíaca infantil en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.291, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas programadas de cirugía cardíaca infantil en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones quirúrgicas programadas de cirugía cardiaca infantil se han realizado en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria durante el mes de marzo de 2013, con y sin circulación extracorpórea?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3923 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas urgentes de cirugía cardiaca infantil en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.292, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas urgentes de cirugía cardiaca infantil en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones quirúrgicas urgentes de cirugía cardiaca infantil se han realizado en el Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria durante el mes de marzo de 2013, con y sin circulación extracorpórea?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3924 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos a pacientes con cardiopatías congénitas en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.293, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos a pacientes con cardiopatías congénitas en marzo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos procedimientos hemodinámicos intervencionistas terapéuticos se han realizado a pacientes con cardiopatías congénitas en Canarias durante el mes de marzo de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-3925 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector pesquero en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.294, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector pesquero en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*A fecha actual, ¿cuál es el peso del sector pesquero en el PIB de Canarias? y ¿cuál era en mayo de 2011, en el 2010 y en el 2009?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3926 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector ganadero en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.295, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector ganadero en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*A fecha actual, ¿cuál es el peso del sector ganadero en el PIB de Canarias? y ¿cuál era en mayo de 2011, en el 2010 y en el 2009?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3927 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector agrícola en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.296, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector agrícola en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*A fecha actual, ¿cuál es el peso del sector agrícola en el PIB de Canarias? y ¿cuál era en mayo de 2011, en el 2010 y en el 2009?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3928 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector primario en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 3.297, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector primario en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*A fecha actual, ¿cuál es el peso del sector primario en el PIB de Canarias? y ¿cuál era en mayo de 2011, en el 2010 y en el 2009? indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3929 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector platanero y tomatero en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 3.298, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector platanero y tomatero en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual del sector platanero y tomatero, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3930 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector de la papa en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.299, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector de la papa en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual del sector de la papa, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3931 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector de flores y plantas en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.300, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector de flores y plantas en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual del sector de flores y plantas, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3932 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector del viñedo en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.301, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector del viñedo en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual del sector del viñedo, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3933 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector hortofrutícola en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.302, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector hortofrutícola en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual del sector hortofrutícola, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3934 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector productos subtropicales en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.303, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector productos subtropicales en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual del sector productos subtropicales, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3935 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector de cultivos forrajeros en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.304, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del sector de cultivos forrajeros en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual del sector de cultivos forrajeros, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3936 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del consumo interno en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.305, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del consumo interno en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual, en toneladas producidas, valor monetario de la producción y hectáreas cultivadas, dentro del sector agrícola en Canarias que se destinó a consumo interno en las islas?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3937 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del consumo interno en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 3.306, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del consumo interno en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual, en toneladas capturadas, valor monetario de las capturas, dentro del sector pesquero en Canarias que se destinó a consumo interno en las islas?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3938 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del consumo interno en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 3.307, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre peso del consumo interno en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el 2010, 2011 y 2012 ¿cuál es el peso porcentual, en toneladas producidas y valor monetario la producción de carne, leche, huevos y otros, dentro del sector ganadero en Canarias que se destinó a consumo interno en las islas?, indicando los valores utilizados en el denominador y en el numerador del cálculo realizado.*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3939 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.308, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3940 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 3.309, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3941 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 3.310, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3942 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.311, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3943 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.312, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3944 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3.313, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3945 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.314, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3946 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.315, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversiones en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Inversiones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejecutadas por su consejería durante el año 2012 en la isla de Fuerteventura; con indicación de la denominación, importe, localización física y fases.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3947 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes del programa Canarias Crea en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.316, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes del programa Canarias Crea en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes para participar en el programa “Canarias Crea” se han registrado por islas durante el año 2012, con indicación del solicitante por tipo de acto y tipo de actividades? ¿Cuántas de las solicitadas fueron concedidas, por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3948 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre sugerencias a Red Eléctrica de España para ser incluidas en la planificación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 3.317, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre sugerencias a Red Eléctrica de España para ser incluidas en la planificación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué sugerencias hizo el Gobierno de Canarias a Red Eléctrica de España para ser incluidas en la planificación que el operador del sistema ha debido enviar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3949 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 3.318, de 4/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Políticas Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué situación administrativa y jurídica se encuentra en cuanto al cumplimiento de los plazos de revisión y adaptación del Plan General Ordenación Urbana de Puerto del Rosario al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias y Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3950 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el proyecto para aprovechamiento de biomasa para biocombustibles en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.319, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el proyecto para aprovechamiento de biomasa para biocombustibles en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite, entendiéndose dirigida al Gobierno, la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a Presidencia de Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué consiste el proyecto para aprovechamiento de biomasa para biocombustibles en Fuerteventura, desbloqueado por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos? ¿Qué había impedido su puesta en marcha?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3951 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.320, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué criterios seguirá la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para adjudicar el concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

**8L/PE-3952 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.321, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Sobre la base de qué criterios priorizará la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas a las personas y empresas que cumplan los requisitos expresados en las bases del concurso público para la realización de trabajos de colaboración en estadísticas agrarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

**8L/PE-3953 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre adjudicación de cantidades previstas en los proyectos 97613102, 00613106 y 08613100, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 3.322, de 4/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre adjudicación de cantidades previstas en los proyectos 97613102, 00613106 y 08613100, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cómo se adjudicaron en los ejercicios presupuestarios anteriores a 2013 las cantidades previstas en los proyectos 97613102, 00613106 y 08613100 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y qué criterios se siguieron?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

**8L/PE-3954 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre adjudicaciones y pagos de Promotur a empresas de Omnicom, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.323, de 4/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre adjudicaciones y pagos de Promotur a empresas de Omnicom, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Adjudicaciones y pagos por parte de la empresa pública Promotur, a empresas del grupo "Omnicom": holding de empresas de publicidad y marketing, propietaria de agencias como BBDO, DDB, TBWA, OMD.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-3955 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre anulación de concesiones de prospecciones petrolíferas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.337, de 5/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre anulación de concesiones de prospecciones petrolíferas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Gobierno, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se llevan a cabo en la actualidad con el fin de anular las actuales concesiones de prospecciones petrolíferas próximas a Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2013.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

**8L/PE-3956 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el plan de inmersión lingüística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.338, de 5/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el plan de inmersión lingüística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿De qué forma se distribuirán los centros donde se llevará a cabo el plan de inmersión lingüística anunciado en el último debate sobre el estado de la nacionalidad?*

En El Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2013.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

**8L/PE-3957 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la obra del Mirador de Juego de Bolas, Agulo, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.345, de 5/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la obra del Mirador de Juego de Bolas, Agulo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos del retraso en la ejecución de la obra del Mirador de Juego de Bolas –municipio de Agulo, isla de La Gomera– y qué previsiones tiene el departamento de Turismo para su reinicio y finalización?*

Canarias, a 5 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-3958 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el préstamo otorgado por el FLA-2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 3.368, de 8/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el préstamo otorgado por el FLA-2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál fue la aplicación del préstamo otorgado por el FLA-2012 a la satisfacción de pago de intereses de deuda pública y distribución concreta a proveedores por deudas contraídas?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.



